

EN PEZ DE LUCHA TODO EL PUEBLO DE COSTA RICA

RESPONDAMOS A DESAFIO DE LOS RICOSTACANOS CON UNA PODEROSA MOVILIZACION DE TODOS LOS RECURSOS DEL PUEBLO

LOS GRANDES ESPECULADORES, LOS QUE SE HAN ENRIQUECIDO VENDIENDOLE AL PUEBLO A PRECIOS ESCANDALOSOS EL AZUCAR, LA MANTECA Y LA HARINA, SON LOS QUE AHORA PIETENDEN QUE EL PUEBLO SE LEVANTE A DEFENDERLES SUS INTERESES

El impuesto a la renta no grava a los pequeños sino que obliga a los grandes a contribuir con una parte módica de sus utilidades. Ha llegado el momento de que el rico pague como rico y el pobre como pobre.

No nos dejemos agañar por la campaña mentirosa de los especuladores de la renta que este pueda hacer cumplir la ley de impuesto sobre la renta

El sector más reaccionario del capitalismo nacional han el movimiento de desobediencia a los Poderes Públicos. Este fondo es indispensable que el pueblo conozca, que este movimiento es la promulgación de la Ley sobre la Renta, que obliga a los ricos a contribuir con una parte de sus utilidades para sufragar los gastos públicos.

Alegar esos señores una serie de razones falsas detrás de las cuales pretenden ocultar su locamiento. Nosotros queremos por (Pasa a la 3ª página)

VANGUARDIA POPULAR sigue condenando la NEGLIGENCIA ALCAHUETERIA DE LOS AGENTES DE POLICIA DE PRECIOS

Las secciones, sectores y células de nuestro Partido deben movilizar a todo el pueblo para terminar con el comercio especulador y el especulador. CEDA A CASTIGAR CON ENERGIA A LOS TIBURONES DEL COMERCIO ESPECULADOR

ESA ES UNA DE LAS CONSIGNAS FUNDAMENTALES EN ESTE MOMENTO

En Semanas de castigo contra los especuladores. Preciso que se presione, sin cesar, a las autoridades encargadas de dirigir a los especuladores ante los inspectores de precios como agentes de policía, por lo que sus funciones se ven reducidas a cero.

El Partido a y a movilizar en todas las masas populares. En Semanas de castigo contra los especuladores. Preciso que se presione, sin cesar, a las autoridades encargadas de dirigir a los especuladores ante los inspectores de precios como agentes de policía, por lo que sus funciones se ven reducidas a cero.

ALGUNOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS DE LOS ESTADOS PARECEN INDICAR UNA MARCHA ACELERADA HACIA LA DERECHA

DE ESOS ACONTECIMIENTOS ES EL NOMBRAMIENTO DEL GENERAL MASHALL PARA LAZARAR A BYRNES EN EL DEPARTAMENTO DE GUERRA. DE ESTADO. EL TRIUNFO DE LOS REPUBLICANOS Y LA OFENSIVA CONTRA EL MOVIMIENTO OBRERO

DE ESOS ACONTECIMIENTOS ES EL NOMBRAMIENTO DEL GENERAL MASHALL PARA LAZARAR A BYRNES EN EL DEPARTAMENTO DE GUERRA. DE ESTADO. EL TRIUNFO DE LOS REPUBLICANOS Y LA OFENSIVA CONTRA EL MOVIMIENTO OBRERO

El gran poeta Pablo Neruda fue designado Embajador de Chile ante la República Italiana

Neruda, que es actualmente diputado comunista en el Parlamento chileno, fue honrado con tal cargo por el Gobierno del Sr. González Videla

El plan Truman; La lucha se intensificó todavía más con motivo del "Plan Truman", que fue elaborado por el Departamento de Guerra de los Estados Unidos.

El plan Truman; La lucha se intensificó todavía más con motivo del "Plan Truman", que fue elaborado por el Departamento de Guerra de los Estados Unidos.

Una suposición cumplida; En marzo de 1946 el columnista de Washington, Constantin Bravoy, que se según el "New York Times", el periódico más importante de Estados Unidos, publicó un artículo en el que se decía que el "Plan Truman" era un plan para la guerra fría.

Una suposición cumplida; En marzo de 1946 el columnista de Washington, Constantin Bravoy, que se según el "New York Times", el periódico más importante de Estados Unidos, publicó un artículo en el que se decía que el "Plan Truman" era un plan para la guerra fría.

Una suposición cumplida; En marzo de 1946 el columnista de Washington, Constantin Bravoy, que se según el "New York Times", el periódico más importante de Estados Unidos, publicó un artículo en el que se decía que el "Plan Truman" era un plan para la guerra fría.

Una suposición cumplida; En marzo de 1946 el columnista de Washington, Constantin Bravoy, que se según el "New York Times", el periódico más importante de Estados Unidos, publicó un artículo en el que se decía que el "Plan Truman" era un plan para la guerra fría.

Una suposición cumplida; En marzo de 1946 el columnista de Washington, Constantin Bravoy, que se según el "New York Times", el periódico más importante de Estados Unidos, publicó un artículo en el que se decía que el "Plan Truman" era un plan para la guerra fría.

Una suposición cumplida; En marzo de 1946 el columnista de Washington, Constantin Bravoy, que se según el "New York Times", el periódico más importante de Estados Unidos, publicó un artículo en el que se decía que el "Plan Truman" era un plan para la guerra fría.

Está circulando en Costa Rica el libro "Sobre el Movimiento Obrero de América y Europa"

EL LIBRO ES UN GRAN APORTA A LA CULTURA DE TODOS LOS MILITANTES REVOLUCIONARIOS Y EN ESPECIAL A LOS DIRIGENTES SINDICALES

A los dirigentes sindicales interesa adquirir el libro "Sobre el Movimiento Obrero de América y Europa" escrito por el Sr. Esteban, y con un prólogo de Lázaro Peña, Srío, General de Confederación de Trabajadores de Cuba.

El libro en cuestión no es una producción mercantilista es una obra social desde todos los puntos de vista que se le mira.

Sobre el Movimiento Obrero en Europa y América" lo venden en el salón Central del Partido el camarada Arturo Montero V. G., Responsable Nacional de Literatura.

El libro en cuestión no es una producción mercantilista es una obra social desde todos los puntos de vista que se le mira.

Sobre el Movimiento Obrero en Europa y América" lo venden en el salón Central del Partido el camarada Arturo Montero V. G., Responsable Nacional de Literatura.

El libro en cuestión no es una producción mercantilista es una obra social desde todos los puntos de vista que se le mira.

Sobre el Movimiento Obrero en Europa y América" lo venden en el salón Central del Partido el camarada Arturo Montero V. G., Responsable Nacional de Literatura.

El libro en cuestión no es una producción mercantilista es una obra social desde todos los puntos de vista que se le mira.

Sobre el Movimiento Obrero en Europa y América" lo venden en el salón Central del Partido el camarada Arturo Montero V. G., Responsable Nacional de Literatura.

El libro en cuestión no es una producción mercantilista es una obra social desde todos los puntos de vista que se le mira.

Sobre el Movimiento Obrero en Europa y América" lo venden en el salón Central del Partido el camarada Arturo Montero V. G., Responsable Nacional de Literatura.

El libro en cuestión no es una producción mercantilista es una obra social desde todos los puntos de vista que se le mira.

Sobre el Movimiento Obrero en Europa y América" lo venden en el salón Central del Partido el camarada Arturo Montero V. G., Responsable Nacional de Literatura.

El libro en cuestión no es una producción mercantilista es una obra social desde todos los puntos de vista que se le mira.

Sobre el Movimiento Obrero en Europa y América" lo venden en el salón Central del Partido el camarada Arturo Montero V. G., Responsable Nacional de Literatura.

El libro en cuestión no es una producción mercantilista es una obra social desde todos los puntos de vista que se le mira.

Sobre el Movimiento Obrero en Europa y América" lo venden en el salón Central del Partido el camarada Arturo Montero V. G., Responsable Nacional de Literatura.

El libro en cuestión no es una producción mercantilista es una obra social desde todos los puntos de vista que se le mira.

Sobre el Movimiento Obrero en Europa y América" lo venden en el salón Central del Partido el camarada Arturo Montero V. G., Responsable Nacional de Literatura.

El libro en cuestión no es una producción mercantilista es una obra social desde todos los puntos de vista que se le mira.

Sobre el Movimiento Obrero en Europa y América" lo venden en el salón Central del Partido el camarada Arturo Montero V. G., Responsable Nacional de Literatura.

El libro en cuestión no es una producción mercantilista es una obra social desde todos los puntos de vista que se le mira.

Sobre el Movimiento Obrero en Europa y América" lo venden en el salón Central del Partido el camarada Arturo Montero V. G., Responsable Nacional de Literatura.

El libro en cuestión no es una producción mercantilista es una obra social desde todos los puntos de vista que se le mira.

Sobre el Movimiento Obrero en Europa y América" lo venden en el salón Central del Partido el camarada Arturo Montero V. G., Responsable Nacional de Literatura.

El libro en cuestión no es una producción mercantilista es una obra social desde todos los puntos de vista que se le mira.

LAS SORDIDAS INTERESES LOS QUE HAN MOVIDO A AL CONGRESO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE OPOSICION

CON PRODUCIDA EN LOS CIRCULOS DE GRANDES TERRATRIESTAS, BANQUEROS Y ALMACENISTAS LA OUE OBLIGA LINEA POLITICA TRAZADA POR EL POMPOSO TRIBUNAL DE HONOR

LOS PARTIDOS DE OPOSICION HAN DEMOSTRADO SU VERDADERA CALIDAD POLITICA AL LUCHAR CONTRA EL TRIBUNTO QUE AUMENTARA LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS

El Tribunal de Honor, que ha decretado que los miembros de la oposición no comparezcan a la Cámara, acción que es, como el hecho que se ha llevado a cabo, un acto de desobediencia a la ley.

Los partidos de oposición han demostrado su verdadera calidad política al luchar contra el Tribunal que aumentará los sueldos de los maestros.

El Tribunal de Honor, que ha decretado que los miembros de la oposición no comparezcan a la Cámara, acción que es, como el hecho que se ha llevado a cabo, un acto de desobediencia a la ley.

Los partidos de oposición han demostrado su verdadera calidad política al luchar contra el Tribunal que aumentará los sueldos de los maestros.

El Tribunal de Honor, que ha decretado que los miembros de la oposición no comparezcan a la Cámara, acción que es, como el hecho que se ha llevado a cabo, un acto de desobediencia a la ley.

Los partidos de oposición han demostrado su verdadera calidad política al luchar contra el Tribunal que aumentará los sueldos de los maestros.

El Tribunal de Honor, que ha decretado que los miembros de la oposición no comparezcan a la Cámara, acción que es, como el hecho que se ha llevado a cabo, un acto de desobediencia a la ley.

Los partidos de oposición han demostrado su verdadera calidad política al luchar contra el Tribunal que aumentará los sueldos de los maestros.

El Tribunal de Honor, que ha decretado que los miembros de la oposición no comparezcan a la Cámara, acción que es, como el hecho que se ha llevado a cabo, un acto de desobediencia a la ley.

Los partidos de oposición han demostrado su verdadera calidad política al luchar contra el Tribunal que aumentará los sueldos de los maestros.

El Tribunal de Honor, que ha decretado que los miembros de la oposición no comparezcan a la Cámara, acción que es, como el hecho que se ha llevado a cabo, un acto de desobediencia a la ley.

Los partidos de oposición han demostrado su verdadera calidad política al luchar contra el Tribunal que aumentará los sueldos de los maestros.

El Tribunal de Honor, que ha decretado que los miembros de la oposición no comparezcan a la Cámara, acción que es, como el hecho que se ha llevado a cabo, un acto de desobediencia a la ley.

Los partidos de oposición han demostrado su verdadera calidad política al luchar contra el Tribunal que aumentará los sueldos de los maestros.

El Tribunal de Honor, que ha decretado que los miembros de la oposición no comparezcan a la Cámara, acción que es, como el hecho que se ha llevado a cabo, un acto de desobediencia a la ley.

Los partidos de oposición han demostrado su verdadera calidad política al luchar contra el Tribunal que aumentará los sueldos de los maestros.

El Tribunal de Honor, que ha decretado que los miembros de la oposición no comparezcan a la Cámara, acción que es, como el hecho que se ha llevado a cabo, un acto de desobediencia a la ley.

Los partidos de oposición han demostrado su verdadera calidad política al luchar contra el Tribunal que aumentará los sueldos de los maestros.

El Tribunal de Honor, que ha decretado que los miembros de la oposición no comparezcan a la Cámara, acción que es, como el hecho que se ha llevado a cabo, un acto de desobediencia a la ley.

Los partidos de oposición han demostrado su verdadera calidad política al luchar contra el Tribunal que aumentará los sueldos de los maestros.

El Tribunal de Honor, que ha decretado que los miembros de la oposición no comparezcan a la Cámara, acción que es, como el hecho que se ha llevado a cabo, un acto de desobediencia a la ley.

Los partidos de oposición han demostrado su verdadera calidad política al luchar contra el Tribunal que aumentará los sueldos de los maestros.

El Tribunal de Honor, que ha decretado que los miembros de la oposición no comparezcan a la Cámara, acción que es, como el hecho que se ha llevado a cabo, un acto de desobediencia a la ley.

Los partidos de oposición han demostrado su verdadera calidad política al luchar contra el Tribunal que aumentará los sueldos de los maestros.

El Tribunal de Honor, que ha decretado que los miembros de la oposición no comparezcan a la Cámara, acción que es, como el hecho que se ha llevado a cabo, un acto de desobediencia a la ley.

LA DEBILIDAD DEL GOBIERNO ALIENTA A LOS CRIMINALES

SI EL GOBIERNO NO LOGRA ESTABLECER UN CLIMA DE SEGURIDAD SOCIAL, "VANGUARDIA POPULAR" TOMARA SUS PROPIAS MEDIDAS PARA DEFENDER A SUS DIRIGENTES Y MILITANTES

Trascendental resolución del Buró Político de "Vanguardia Popular"

El Buró Político de Vanguardia Popular, en una resolución que el Buró Político eleva a conocimiento del Sr. Presidente de la República:

EL BURÓ POLITICO DE VANGUARDIA POPULAR tiene por este medio en conocimiento del Sr. Presidente de la República sus puntos de vista con respecto a la campaña de terror que está desarrollando en el país el grupo de políticos desobedientes, en combinación con el sector más reaccionario del capitalismo nacional:

PRIMERO: "Vanguardia Popular" está inconforme con las actividades desplegadas por el Gobierno para establecer los atentados, que se han llevado a cabo hasta la fecha. Resulta absurdo que en un país tan pequeño como el nuestro, no sea posible mantener, siquiera el Gobierno de todos los recursos que se dispone, a los agentes e investigadores de todos sus agentes. El pueblo no puede comprender, por que la Oficina de Investigación ni siquiera ha podido suministrar una sola pista de los autores de los atentados.

SEGUNDO: "Vanguardia Popular" considera que la debilidad del Gobierno frente a la audacia de sus adversarios, solo sirve para alentar la acción criminal de aquellos y para crear un ambiente de inseguridad social que al cabo del tiempo puede convertirse en una conflagración de insostenibles proporciones.

TERCERO: "Vanguardia Popular" lamentaría mucho verse en la necesidad de tomar medidas por su propia cuenta en defensa de sus dirigentes y militantes. Pero no vacila en hacer saber al Gobierno, que si el ambiente de inseguridad que mantiene no habra ninguna razón moral, ni legal, que prevenga a un Partido popular del derecho de regular al crimen, mediante el uso de todos los recursos a su alcance.

BURO POLITICO DE VANGUARDIA POPULAR

LA IMPLANTACION DE LOS SEGUROS DE VEJEZ Y MUERTE ES UNA GRAN CONQUISTA DEL PUEBLO

ESTOS SON LOS MAS IMPORTANTES SEGUROS QUE PUEDE CONTAR LA CLASE TRABAJADORA PORQUE ASEGURAN A LAS FAMILIAS POBRES CONTRA RIESGOS TREMENDOS EN MOMENTOS ESTABILIZADOS

La Caja del Seguro Social acaba de iniciarlos con los empleados públicos y en Junio de este año se harán extensivos para los particulares

La Caja del Seguro Social ha comenzado a aplicar los seguros de vejez y muerte a los empleados públicos. A mediados del año, esta extensión se hará también a los empleados particulares.

Como es natural, se han levantado críticas contra este importante paso de justicia social, en períodos de la reacción. La mayoría de esas críticas son malintencionadas; se originan en la carencia de los patronos reaccionarios que van a tener que contribuir con una pequeña, pero necesaria, suma de dinero para el seguro de vejez y muerte.

El seguro de vejez y muerte es un seguro de vejez y muerte que garantiza a los trabajadores una pensión y un subsidio cuando se jubilan o mueren.

El seguro de vejez y muerte es un seguro de vejez y muerte que garantiza a los trabajadores una pensión y un subsidio cuando se jubilan o mueren.

El seguro de vejez y muerte es un seguro de vejez y muerte que garantiza a los trabajadores una pensión y un subsidio cuando se jubilan o mueren.

El seguro de vejez y muerte es un seguro de vejez y muerte que garantiza a los trabajadores una pensión y un subsidio cuando se jubilan o mueren.

El seguro de vejez y muerte es un seguro de vejez y muerte que garantiza a los trabajadores una pensión y un subsidio cuando se jubilan o mueren.

El seguro de vejez y muerte es un seguro de vejez y muerte que garantiza a los trabajadores una pensión y un subsidio cuando se jubilan o mueren.

El seguro de vejez y muerte es un seguro de vejez y muerte que garantiza a los trabajadores una pensión y un subsidio cuando se jubilan o mueren.

El seguro de vejez y muerte es un seguro de vejez y muerte que garantiza a los trabajadores una pensión y un subsidio cuando se jubilan o mueren.

El seguro de vejez y muerte es un seguro de vejez y muerte que garantiza a los trabajadores una pensión y un subsidio cuando se jubilan o mueren.

El seguro de vejez y muerte es un seguro de vejez y muerte que garantiza a los trabajadores una pensión y un subsidio cuando se jubilan o mueren.

El seguro de vejez y muerte es un seguro de vejez y muerte que garantiza a los trabajadores una pensión y un subsidio cuando se jubilan o mueren.

El seguro de vejez y muerte es un seguro de vejez y muerte que garantiza a los trabajadores una pensión y un subsidio cuando se jubilan o mueren.

HA REGRESADO A COSTA RICA EL RENOMBRADO NAZI FEDERICO REIMERS

SE DICE QUE PRONTO REGRESARA TAMBIEN AL EFFINGEE OTRO NAZI DE TERICIA MEMORIA

Los demócratas están alarmados por estas concesiones hechas a los pro-nazis de Costa Rica y piden al Presidente que haga una seria investigación sobre estos graves acontecimientos

Hemos sido informados de que por gestiones de los señores Federico Reimers y José Figueres tienen estas actividades de los señores Castro y Figueres con las otras, las que estos milicianos señores han venido haciendo para derrocar al actual Gobierno de Costa Rica y establecer un gobierno de tipo reaccionario. Estas son preguntas que todos los verdaderos demócratas costarricenses debemos hacernos particularmente en vista de la campaña de resaca que particularmente a la de reaccionar los tiranías capitalistas y terratenientes adonadas para echar abajo la reforma tributaria y el correspondiente aumento de los sueldos de los maestros.

Conviene que el Sr. Presidente de la República ordene una investigación sobre todos los hechos y a fin de poner en claro esas conexiones y a fin de establecer si es cierto que la voluntad de algunos autoridades permite todas estas maniobras que ponen en peligro la seguridad de la República.

Se rumora también que el Sr. Federico Reimers, de fidedigna memoria por el Sr. Presidente que estableció en las dependencias del Poder Judicial el Poder Judicial, tiene un gran número de relaciones con los nazis y con los reaccionarios.

Se rumora también que el Sr. Federico Reimers, de fidedigna memoria por el Sr. Presidente que estableció en las dependencias del Poder Judicial el Poder Judicial, tiene un gran número de relaciones con los nazis y con los reaccionarios.

Se rumora también que el Sr. Federico Reimers, de fidedigna memoria por el Sr. Presidente que estableció en las dependencias del Poder Judicial el Poder Judicial, tiene un gran número de relaciones con los nazis y con los reaccionarios.

Se rumora también que el Sr. Federico Reimers, de fidedigna memoria por el Sr. Presidente que estableció en las dependencias del Poder Judicial el Poder Judicial, tiene un gran número de relaciones con los nazis y con los reaccionarios.

Se rumora también que el Sr. Federico Reimers, de fidedigna memoria por el Sr. Presidente que estableció en las dependencias del Poder Judicial el Poder Judicial, tiene un gran número de relaciones con los nazis y con los reaccionarios.

Se rumora también que el Sr. Federico Reimers, de fidedigna memoria por el Sr. Presidente que estableció en las dependencias del Poder Judicial el Poder Judicial, tiene un gran número de relaciones con los nazis y con los reaccionarios.

Se rumora también que el Sr. Federico Reimers, de fidedigna memoria por el Sr. Presidente que estableció en las dependencias del Poder Judicial el Poder Judicial, tiene un gran número de relaciones con los nazis y con los reaccionarios.

SE HA ENTABLADO UNA NUEVA CAMPAÑA EMULATIVA ENTRE LAS SECCIONES DE LA JUELA, HEREDIA Y CARTAGO CON DURACION DE TRES MESES

ABARCARA DOS FRENTES DE ORGANIZACION, FINANZAS, ACCION SINDICAL, EDUCACION Y PROPAGANDA

La Sección vencedora en el mayor número de frentes recibirá un tratado grande del Sr. Mora y de otro dirigente nacional y las Secciones Vencedoras en cada frentes recibirá un certificado con el título de campeonas.

Las Secciones de Alajuela, Heredia y Cartago han comenzado una nueva campaña emulativa que durará tres meses. Se trata de una campaña emulativa que durará tres meses.

Las Secciones de Alajuela, Heredia y Cartago han comenzado una nueva campaña emulativa que durará tres meses. Se trata de una campaña emulativa que durará tres meses.

Artículo 203.—Los sueldos mensuales de los porteros serán en relación con su categoría así:

Primera Categoría	... C 75.00
Segunda Categoría	... C 60.00
Tercera Categoría	... C 50.00

LEY N° 42 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1943

Artículo 118.—Los sueldos de los maestros y profesores de educación primaria en servicio, se liquidarán de acuerdo con el grupo y categoría a que cada uno pertenezca, conforme a las siguientes escalas y a las reglas que a continuación se establecen:

A—Maestros de grado (sueldos mensuales)

Grupo	Grupo A	Grupo B	Grupo C
Primera Categoría	C 200.00	C 175.00	C 150.00
Segunda Categoría	C 175.00	C 150.00	C 125.00
Tercera Categoría	C 150.00	C 125.00	C 100.00
Aspirantes		C 75.00	

B—Maestros de asignaturas especiales (sueldos por lección mensual)

Títulos	C 5.00
Primera Categoría	... C 4.25
Segunda Categoría	... C 3.50
Tercera Categoría	... C 3.00
Aspirantes	... C 2.50

SOBRESUELDOS

1°—Los maestros o profesores encargados de una Inspección tendrán derecho a un sobresueldo mensual de C 150.00 (ciento cincuenta colones), C 175.00 (ciento setenta y cinco colones), o C 200.00 (doscientos colones, según el número de escuelas de su jurisdicción sea menor de ciento, o mayor de ese número pero menor de ciento cincuenta o mayor de este último, respectivamente.

2°—Los maestros o profesores encargados de una Visitaduría Escolar o de una Dirección Técnica de Asignatura Especial, tendrán derecho a un sobresueldo de C 100.00 (cien colones) mensuales, calculado en el caso de la Dirección sobre la dotación correspondiente a treinta horas lectivas.

3°—Los maestros o profesores encargados de una Visitaduría Auxiliar de Asignatura Especial tendrán derecho a un sobresueldo de C 50.00 (cincuenta colones) mensuales, calculado en la misma forma que indica el inciso anterior.

4°—Los maestros o profesores encargados de la Dirección de una Escuela de Primer Orden tendrán derecho a un sobresueldo mensual, según que respectivamente, tenga más o menos de quinientos alumnos.

5°—Los maestros o profesores encargados de la Dirección de una Escuela de Segundo Orden tendrán derecho a un sobresueldo de C 40.00 (cuarenta colones) mensuales.

6°—Los maestros o profesores que tengan a su cargo dos secciones, o sean dos grupos de alumnos de un mismo grado, o de diferentes grados, tendrán derecho a un sobresueldo mensual de C 30.00 (treinta colones).

Artículo 203.—Los sueldos mensuales de los porteros serán en relación con su categoría así:

Primera Categoría	... C 75.00
Segunda Categoría	... C 60.00
Tercera Categoría	... C 50.00

Artículo 296.—Los sueldos de los profesores se fijarán según el número de lecciones que dieren por semana, no siendo ser éstas más de treinta de acuerdo con la siguiente escala:

Por hora semana	Por hora semanal
Profesores de Primera Categoría	... C 15.00
Profesores de Segunda Categoría	... C 13.75
Profesores de Tercera Categoría	... C 12.50
Aspirantes	... C 11.25

Artículo 116.—Los funcionarios y ex-funcionarios de educación primaria o secundaria, los empleados administrativos de los Colegios Oficiales de Segunda Enseñanza, los porteros de escuelas y Colegios Oficiales, que se encuentren en las condiciones previstas en este Código, y sus familiares, tendrán derecho a ser jubilados o pensionados, con arreglo a las disposiciones contenidas en el mismo siempre que hubieren comenzado sus servicios con anterioridad a la vigencia de la Ley de Seguros Sociales. La jubilación puede ser ordinaria o extraordinaria.

Artículo 3°
El presupuesto ordinario correspondiente al año 1947 aumentará en un treinta por ciento calculado sobre los primeros doscientos colones de sueldo, las partidas consi-

A NUESTROS AGENTES MOROSOS
Les avisamos que a partir del primero de enero de 1947, serán retiradas las agencias que tengan saldos muy atrasados.
LA DIRECCION

Artículo 118.—Los sueldos de los maestros y profesores de educación primaria en servicio, se liquidarán de acuerdo con el grupo y categoría a que cada uno pertenezca, conforme a las siguientes escalas y a las reglas que a continuación se establecen:

LEY N° 42 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1946 (Art° 1)

Artículo 118.—Los sueldos de los maestros y profesores de educación primaria en servicio, se liquidarán de acuerdo con el grupo y categoría a que cada uno pertenezca, conforme a las siguientes escalas y a las reglas que a continuación se establecen:

A—Maestros de grado (sueldos mensuales)

Títulos	Grupo A	Grupo B	Grupo C
Primera Categoría	C 250.00	C 200.00	C 150.00
Segunda Categoría	C 200.00	C 150.00	C 100.00
Tercera Categoría	C 150.00	C 100.00	C 50.00
Aspirantes		C 50.00	

B—Maestros de asignaturas especiales (sueldos por lección mensual)

Primera Categoría	... C 8.00
Segunda Categoría	... C 6.80
Tercera Categoría	... C 5.60
Aspirantes	... C 4.80

SOBRESUELDOS

1°—Los maestros o profesores encargados de una Inspección tendrán derecho a un sobresueldo mensual de doscientos colones o doscientos cincuenta colones, según el número de escuelas de su jurisdicción sea menor de ciento, o mayor de este último pero menor de ciento cincuenta o mayor de este último, respectivamente.

2°—Los maestros o profesores encargados de una Visitaduría Técnica de Asignatura Especial, tendrán derecho a un sobresueldo de ciento cincuenta colones mensuales, calculado en la misma forma que indica el inciso anterior.

3°—Los maestros o profesores encargados de una Visitaduría Auxiliar de Asignatura Especial tendrán derecho a un sobresueldo de cincuenta colones mensuales, calculado en la misma forma que indica el inciso anterior.

4°—Los maestros o profesores encargados de la Dirección de una Escuela de Primer Orden tendrán derecho a un sobresueldo mensual, según que respectivamente, tenga más o menos de quinientos alumnos.

5°—Los maestros o profesores encargados de la Dirección de una Escuela de Segundo Orden tendrán derecho a un sobresueldo de C 40.00 (cuarenta colones) mensuales.

6°—Los maestros o profesores que tengan a su cargo dos secciones, o sean dos grupos de alumnos de un mismo grado, o de diferentes grados, tendrán derecho a un sobresueldo mensual de C 30.00 (treinta colones).

Artículo 203.—(Se leerá así.) Los sueldos mensuales de los porteros se fijarán en relación con su categoría así:

Primera Categoría	C 120.00
Segunda Categoría	C 110.00
Tercera Categoría	C 100.00

Artículo 296.—(Se leerá así.) Los sueldos de los profesores se fijarán según el número de lecciones que dieren por semana, no pudiendo ser éstas más de treinta de acuerdo con la siguiente escala:

Por hora semana	Por hora semanal
Profesores de Primera Categoría	... C 22.00
Profesores de Segunda Categoría	... C 20.00
Profesores de Tercera Categoría	... C 18.00
Aspirantes	... C 16.00

Artículo 116.—Los funcionarios y ex-funcionarios de educación primaria o secundaria, los empleados administrativos de los Colegios Oficiales de Segunda Enseñanza, los porteros de escuelas y Colegios Oficiales, que se encuentren en las condiciones previstas en este Código, y sus familiares, tendrán derecho a ser jubilados o pensionados, con arreglo a las disposiciones contenidas en el mismo siempre que hubieren comenzado sus servicios con anterioridad a la vigencia de la Ley de Seguros Sociales. La jubilación puede ser ordinaria o extraordinaria.

Artículo 3°
El presupuesto ordinario correspondiente al año 1947 aumentará en un treinta por ciento calculado sobre los primeros doscientos colones de sueldo, las partidas consi-

TRABAJO
Organismo Central del Partido Vanguardia Popular
Teléfono 591 - 1853 - 4573

Artículo 118.—Los sueldos de los maestros y profesores de educación primaria en servicio, se liquidarán de acuerdo con el grupo y categoría a que cada uno pertenezca, conforme a las siguientes escalas y a las reglas que a continuación se establecen:

LEY N° 42 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1946 (Art° 1)

Artículo 118.—Los sueldos de los maestros y profesores de educación primaria en servicio, se liquidarán de acuerdo con el grupo y categoría a que cada uno pertenezca, conforme a las siguientes escalas y a las reglas que a continuación se establecen:

A—Maestros de grado (sueldos mensuales)

Títulos	Grupo A	Grupo B	Grupo C
Primera Categoría	C 250.00	C 200.00	C 150.00
Segunda Categoría	C 200.00	C 150.00	C 100.00
Tercera Categoría	C 150.00	C 100.00	C 50.00
Aspirantes		C 50.00	

B—Maestros de asignaturas especiales (sueldos por lección mensual)

Primera Categoría	... C 8.00
Segunda Categoría	... C 6.80
Tercera Categoría	... C 5.60
Aspirantes	... C 4.80

SOBRESUELDOS

1°—Los maestros o profesores encargados de una Inspección tendrán derecho a un sobresueldo mensual de doscientos colones o doscientos cincuenta colones, según el número de escuelas de su jurisdicción sea menor de ciento, o mayor de este último pero menor de ciento cincuenta o mayor de este último, respectivamente.

2°—Los maestros o profesores encargados de una Visitaduría Técnica de Asignatura Especial, tendrán derecho a un sobresueldo de ciento cincuenta colones mensuales, calculado en la misma forma que indica el inciso anterior.

3°—Los maestros o profesores encargados de una Visitaduría Auxiliar de Asignatura Especial tendrán derecho a un sobresueldo de cincuenta colones mensuales, calculado en la misma forma que indica el inciso anterior.

4°—Los maestros o profesores encargados de la Dirección de una Escuela de Primer Orden tendrán derecho a un sobresueldo mensual, según que respectivamente, tenga más o menos de quinientos alumnos.

5°—Los maestros o profesores encargados de la Dirección de una Escuela de Segundo Orden tendrán derecho a un sobresueldo de C 40.00 (cuarenta colones) mensuales.

6°—Los maestros o profesores que tengan a su cargo dos secciones, o sean dos grupos de alumnos de un mismo grado, o de diferentes grados, tendrán derecho a un sobresueldo mensual de C 30.00 (treinta colones).

Artículo 203.—(Se leerá así.) Los sueldos mensuales de los porteros se fijarán en relación con su categoría así:

Primera Categoría	C 120.00
Segunda Categoría	C 110.00
Tercera Categoría	C 100.00

Artículo 296.—(Se leerá así.) Los sueldos de los profesores se fijarán según el número de lecciones que dieren por semana, no pudiendo ser éstas más de treinta de acuerdo con la siguiente escala:

Por hora semana	Por hora semanal
Profesores de Primera Categoría	... C 22.00
Profesores de Segunda Categoría	... C 20.00
Profesores de Tercera Categoría	... C 18.00
Aspirantes	... C 16.00

Artículo 116.—Los funcionarios y ex-funcionarios de educación primaria o secundaria, los empleados administrativos de los Colegios Oficiales de Segunda Enseñanza, los porteros de escuelas y Colegios Oficiales, que se encuentren en las condiciones previstas en este Código, y sus familiares, tendrán derecho a ser jubilados o pensionados, con arreglo a las disposiciones contenidas en el mismo siempre que hubieren comenzado sus servicios con anterioridad a la vigencia de la Ley de Seguros Sociales. La jubilación puede ser ordinaria o extraordinaria.

Artículo 3°
El presupuesto ordinario correspondiente al año 1947 aumentará en un treinta por ciento calculado sobre los primeros doscientos colones de sueldo, las partidas consi-

TRABAJO
Organismo Central del Partido Vanguardia Popular
Teléfono 591 - 1853 - 4573

Artículo 118.—Los sueldos de los maestros y profesores de educación primaria en servicio, se liquidarán de acuerdo con el grupo y categoría a que cada uno pertenezca, conforme a las siguientes escalas y a las reglas que a continuación se establecen:

LEY N° 42 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1946 (Art° 1)

Artículo 118.—Los sueldos de los maestros y profesores de educación primaria en servicio, se liquidarán de acuerdo con el grupo y categoría a que cada uno pertenezca, conforme a las siguientes escalas y a las reglas que a continuación se establecen:

A—Maestros de grado (sueldos mensuales)

Títulos	Grupo A	Grupo B	Grupo C
Primera Categoría	C 250.00	C 200.00	C 150.00
Segunda Categoría	C 200.00	C 150.00	C 100.00
Tercera Categoría	C 150.00	C 100.00	C 50.00
Aspirantes		C 50.00	

B—Maestros de asignaturas especiales (sueldos por lección mensual)

Primera Categoría	... C 8.00
Segunda Categoría	... C 6.80
Tercera Categoría	... C 5.60
Aspirantes	... C 4.80

SOBRESUELDOS

1°—Los maestros o profesores encargados de una Inspección tendrán derecho a un sobresueldo mensual de doscientos colones o doscientos cincuenta colones, según el número de escuelas de su jurisdicción sea menor de ciento, o mayor de este último pero menor de ciento cincuenta o mayor de este último, respectivamente.

2°—Los maestros o profesores encargados de una Visitaduría Técnica de Asignatura Especial, tendrán derecho a un sobresueldo de ciento cincuenta colones mensuales, calculado en la misma forma que indica el inciso anterior.

3°—Los maestros o profesores encargados de una Visitaduría Auxiliar de Asignatura Especial tendrán derecho a un sobresueldo de cincuenta colones mensuales, calculado en la misma forma que indica el inciso anterior.

4°—Los maestros o profesores encargados de la Dirección de una Escuela de Primer Orden tendrán derecho a un sobresueldo mensual, según que respectivamente, tenga más o menos de quinientos alumnos.

5°—Los maestros o profesores encargados de la Dirección de una Escuela de Segundo Orden tendrán derecho a un sobresueldo de C 40.00 (cuarenta colones) mensuales.

6°—Los maestros o profesores que tengan a su cargo dos secciones, o sean dos grupos de alumnos de un mismo grado, o de diferentes grados, tendrán derecho a un sobresueldo mensual de C 30.00 (treinta colones).

Artículo 203.—(Se leerá así.) Los sueldos mensuales de los porteros se fijarán en relación con su categoría así:

Primera Categoría	C 120.00
Segunda Categoría	C 110.00
Tercera Categoría	C 100.00

Artículo 296.—(Se leerá así.) Los sueldos de los profesores se fijarán según el número de lecciones que dieren por semana, no pudiendo ser éstas más de treinta de acuerdo con la siguiente escala:

Por hora semana	Por hora semanal
Profesores de Primera Categoría	... C 22.00
Profesores de Segunda Categoría	... C 20.00
Profesores de Tercera Categoría	... C 18.00
Aspirantes	... C 16.00

Artículo 116.—Los funcionarios y ex-funcionarios de educación primaria o secundaria, los empleados administrativos de los Colegios Oficiales de Segunda Enseñanza, los porteros de escuelas y Colegios Oficiales, que se encuentren en las condiciones previstas en este Código, y sus familiares, tendrán derecho a ser jubilados o pensionados, con arreglo a las disposiciones contenidas en el mismo siempre que hubieren comenzado sus servicios con anterioridad a la vigencia de la Ley de Seguros Sociales. La jubilación puede ser ordinaria o extraordinaria.

Artículo 3°
El presupuesto ordinario correspondiente al año 1947 aumentará en un treinta por ciento calculado sobre los primeros doscientos colones de sueldo, las partidas consi-

TRABAJO
Organismo Central del Partido Vanguardia Popular
Teléfono 591 - 1853 - 4573

ALOS REGOCIADOS

LAS FUERZAS DE LOS VIVOS DE LA NACION

Primero que nada queremos decir que si el lector malicioso encuentra algún párrafo entre los personales de estos COMENTARIOS y alguno o algunos de los ricos que él conoce, es pura casualidad.

El caso es que los ricos de la Nación no ayudaban a llevar la carga de los gastos de Estado. El pueblo era el macho de carga sobre sus hombros pesaban los impuestos del pan, la mancha, el arroz y le frioleros, las telas, etc. El pueblo, claro, no lo echaba de ver y creía que había nacido con el peso de los impuestos indirectos como se nace con una joroba.

El caso es también que no el país había más maestros que los salidos pero por lo general los maestros ganaban malos sueldos y andaban muy holgados y mal vestidos y la mayor parte de su saber lo tenían en las revistas y libros de don Constancio Vigil, un escritor argentino muy fecundo y muy mediocre, pues los frutos de don Constancio eran las lecturas que proporcionaba a los maestros. Los salidos cogían el dinero necesario para esto? Elevando los impuestos de los artículos de primera necesidad? Eso no podía ser por que el pueblo no se permitiría. Entonces se pensó en tocar con mucho respeto algo... Algo tan sagrado, tan sacrosanto, tan digno de respeto como no nos atrevemos a nombrarlo de palabra, que los pobres de nosotros contemplar de rellano los ojos cerrados: ese "algo" era la BOLSA de los capitalistas. Y se dieron las nuevas leyes tributarias: el impuesto sobre las ganancias, es decir sobre lo que le sobra al cristiano una vez que ha hecho todos sus gastos, y el impuesto territorial. Estas leyes iban a cobrar a que cada uno tributara de acuerdo con sus posibilidades. Pero esta medida fué como abortar un avispero, como tocar a Dios con las manos sucias. Los ricos habían vendido repudiando las leyes, mientras las leyes no les maldataban sus intereses.

¿Qué país era éste que se iba a tributar a los especuladores, banqueros y demás VIVOS? Los ricos corrieron de aquí y de allá y sacaron con inocentes galinas cuando ven venir al gavilán. Se mostraron los cabellos y se arrancaron las vestiduras. Ya entonces como Rusia, y Stalin, Lombarzo Tolofano y Manuel Mora eran los que manejaban al Presidente, tocarlos la boca a ellos! ¡Qué heroísmo! Qué desasosito! Sólo los belchiveros eran capaces de tanta barbaridad! Inmediatamente mandaron a donde el dios que ellos se habían fabricado expresamente para que velara por su cosa fuerte, a que les prestara la trompeta del Juicio Final para convocar con esta trompeta a todos los capitalistas y a los criados de los capitalistas a una reunión. Y al trompetero acudieron las fuerzas "VIVAS" de la Nación, que se han inflado a esta de los TONTOS que creen que es más difícil que un rico se salve a que pase un camello por el hueco de una aguja y que se consuelan pensando que si aguantan resignados el egoísmo de los ricos, en la otra vida van a recibir un gran premio y se van a pasar la hora leyendo el periódico y comiendo helados. Todos los VIVOS estaban como "esquiarados", hablaban con voz temblorosa y apretaban con su corazón la billetes y el libro de cheques. Allí estaban los VIVOS más VIVOS de la nación, que cuando que había hecho el voto de oro comprando golf con un gran descuento los especuladores de café, los banqueros, los grandes sacacuerpas portadores de café, los banqueros, los grandes sacacuerpas que amonton millones escondiendo su producto y dejando al pueblo sin dulce, los acaraparadores de llantas, de mantequilla, de aceite: los especuladores más colmilludos que le echaban la culpa al Gobierno y a Manuel Mora de la falta del azúcar o del arroz mientras ellos escondían el artículo para venderlo más caro: allí estaban los que hablaban de la cantidad de la puerca del sufrido mientras vadaban café molido que no era tal café molido sino cáscaras de maní tostadas y bronca de café comprado por unos centavos en las cafeterías: allí estaba picadísimo de financista — un fantasma cuya habilidad en las finanzas consistía, por ejemplo en contratar con los peones de sus fincas que hicieran hoyos en los cafetales por una peseta y a la hora de pagar este grosor trababa les salía con que les iba a pagar a diez el hoyo: allí estaba el Dr. Alejandro en Puño, uno de los médicos más "agarrados" que ha producido la tierra: allí estaba uno que se ganaba sus "realitos" con los galinos y se escandalizaba de la falta de honradez de los funcionarios del Gobierno: allí estaba el marido de una rica heredera que era de los más indignados con las nuevas leyes tributarias y uno de los más respetuosos de la cantidad del capital. Hablaban estos de declararse en huelga: oídos de desfilar por las calles portando carteles con leyendas que dijeran:

"NO PAGAREMOS LOS IMPUESTOS". "ABAJO EL GOBIERNO QUE PERMITE QUE A LOS RICOS SE NOS COBREN IMPUESTOS SOBRE NUESTRAS SACRISTIMAS GANANCIAS". "ABAJO STALIN". "ABAJO LAS LEYES QUE NO RESPETAN AL CAPITALISTA". "ABAJO LOS RICOS QUE NO RESPETAN A NUESTROS BOLSALLOS". "NUESTRO LIBRO DE CHEQUES ES SAGRADO". etc. etc. Un capitalista con barriga y papada se puso de pie y gritó histérico: "Que me lleven a la cárcel! Que me maten! Pero yo no pagaré ni un centavo de impuestos!" Parecía uno de los mártires del circo romano y todos lo aplaudieron entusiasmados.

Don Lucas Raúl Chacón profesor retirado y varón respetuoso de las leyes que favorecen a los ricos, escribió en LA PRENSA LIBRE y en LA NACION contra los maestros que parecían ignorar que sólo de pan no vive el hombre y que no son lo suficientemente idealistas como para aguantar con paciencia el hambre y los zapatos rotos. Los capitalistas dieron un voto de aplauso al heroico profesor.

Las madres, esposas, hermanas, "amigas", hijas de los capitalistas también estaban muy indignadas por esta falta de respeto con el bolsillo de sus parientes. El Gobierno que ellas — decían — tener más entera para seguir descendiéndose. Una de las más indignadas que que hablaban con más encanto del despilfarro del Gobierno, acababa de hacer pagar a su marido 75 mil colones por una piel de zorro plateado, no muy buena. Pero todo lo que se emplea en poner de relieve los encantos de esta dama no podía considerarse como despilfarro.

Los honorables VIVOS acordaron: una huelga de bancos: un destile de ricos con los bolsillos cosidos: un cierre de establecimientos comerciales con sendos letreros en las ventanas, que dijeran: "CERRADO POR DUELO"; una carta a Franco pidiéndole que se viniera para América: reunir un COMITÉ para pagar más que fabricaran bombas y las pusieran en casa Manuel Mora y en la cántara se confesar la harina y pagar tonos para que anduvieran por el mercado, pulperías y por las calles diciendo: "YA NI SIQUIERA PODEMOS ESTAR A PAN Y AGUA". El Gobierno tiene la culpa de que no haya pan ni agua! Acordaron así mismo contratar jurídicas las estaciones de radio para que estuvieran con el fin de denunciar al DUELO A LA PATRIA y para que un locutor de la Oposición dijera después del DUELO DE LA PATRIA: costarricenses, a las armas! Se ha atentado contra la sanidad del capital! Abajo el Gobierno! También acordaron mandar a traer expresamente unos cuantos más de Alemania para que fabricaran bombas para que estuvieran con el fin de denunciar la intervención americana. De todos modos, dijeron esto no nos traerá la menor molestia. Ya vimos como el los detectives consideran las bombas que se colocaron en casa de Manuel Mora y que destruyeron un "tubo madre" de la cañería, como inocentes juegos pirotécnicos.

EL PULSO DE AMERICA.

—Viene de la primera página, pensión al anciano, hasta su muerte.

El seguro de muerte paga a la viuda y a los huérfanos del asegurado una renta, una pensión. Estas pensiones son grandes, muy suficientes para que las familias afectadas hagan frente a las situaciones singulares de invalidez, vejez y muerte, en familia sana y decente.

Este trabajador está expuesto a los riesgos. Y el trabajador puede que, pagando una pequeña contribución, esté asegurado para el caso de que desgraciadamente se incapacite o se vea obligado a su familia en desamparo, de una manera mucho más feliz que cuando no tiene estos seguros.

Otro lado, hay que recordarse que el trabajador contribuye y hace sus aportaciones y tres contribuciones: la del trabajador, la del patrono, y la del Estado. Es decir, pagan

LA IMPLANTACION.....

—Viene de la primera página, pensión al anciano, hasta su muerte.

El seguro de muerte paga a la viuda y a los huérfanos del asegurado una renta, una pensión. Estas pensiones son grandes, muy suficientes para que las familias afectadas hagan frente a las situaciones singulares de invalidez, vejez y muerte, en familia sana y decente.

Este trabajador está expuesto a los riesgos. Y el trabajador puede que, pagando una pequeña contribución, esté asegurado para el caso de que desgraciadamente se incapacite o se vea obligado a su familia en desamparo, de una manera mucho más feliz que cuando no tiene estos seguros.

Otro lado, hay que recordarse que el trabajador contribuye y hace sus aportaciones y tres contribuciones: la del trabajador, la del patrono, y la del Estado. Es decir, pagan

HERMOSO ACTO DE MASAS RESULTO EL MITIN JUVENIL DE CINCO ESQUINAS

Con un gran acto de masas juveniles, en el salón "Manuel Equival", se eligió el Comité Juvenil del Sector N° 3 que fungirá con carácter definitivo y al que corresponde realizar la penetración de la juventud en el campo de Tíbids.

El acto fué amenizado con números variados: música, baile al terminar, melochos y canciones.

Un hecho de gran importancia revisió el estreno de una canción juvenil compuesta por el Sr. Fernando Villalobos, en la cual se destaca el papel revolucionario y transformador de la Juventud Vanguardista, así como la importancia de la unidad en sus filas y en las filas del movimiento obrero.

Por eso, cuando es un obrero o un empleado el que no se mueva conforme con la implantación de estos seguros, hay de por medio sin duda alguna ignorancia de su parte. Porque de lo contrario, ese obrero se estaría de gallando el mismo. Por eso, todo trabajador bien enterado debe comprender la importancia del seguro de invalidez, de vejez y de muerte.

CUBA

Blaiz Roca, Srta. General del Partido Socialista Popular regresó a Cuba después de haber recorrido los siguientes países de América—Panamá, Ecuador, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua y Guatemala. En cada uno de estos países fue recibido por el jefe del partido y hizo sus aportaciones y tres contribuciones: la del trabajador, la del patrono, y la del Estado. Es decir, pagan

El acto fué amenizado con números variados: música, baile al terminar, melochos y canciones.

Un hecho de gran importancia revisió el estreno de una canción juvenil compuesta por el Sr. Fernando Villalobos, en la cual se destaca el papel revolucionario y transformador de la Juventud Vanguardista, así como la importancia de la unidad en sus filas y en las filas del movimiento obrero.

Por eso, cuando es un obrero o un empleado el que no se mueva conforme con la implantación de estos seguros, hay de por medio sin duda alguna ignorancia de su parte. Porque de lo contrario, ese obrero se estaría de gallando el mismo. Por eso, todo trabajador bien enterado debe comprender la importancia del seguro de invalidez, de vejez y de muerte.

LA C. T. C. R. LUCHA POR LA DEL DECRETO QUE DEJA AL MAL CODIGO DE TRABAJO A LA "R" DEVELOPMENT"

ESTE ODIOSO PRIVILEGIO PERJUDICA A GRANDES TRABAJADORES PORQUE ESAS COMPANIAS HACEN A LOS LOS QUE LES DA LA GANA, COMO EN EL CASO DE "LOS DIAMANTES" DE TURRIABALA

Funciona en nuestro país la firma comercial agrícola Rubber Development Corporation, que trabaja con el nombre de "Estación Experimental Hulera". Esta firma es norteamericana y tiene plantaciones en Turrialba y en Los Diamantes de Guápiles.

Como siempre, el defensor de intereses extraños y enemigo de los trabajadores costarricenses, Luis Anderson logró conseguir — mediante una gestión ante el Sr. Jefe de RR. EE. — que el Poder Ejecutivo dictara un decreto para que esa Empresa y otras más, quedaran fuera de los alcances de las nuevas leyes y tribunales costarricenses. Ese hecho inadmisible dejó a cientos de compañeros campesinos en la triste situación de no poder hacer uso de las leyes de trabajo que deben garantizar a todos los ciudadanos, dejando a la vez a esas compañías en el disfrute de un odioso privilegio.

Tal es el caso de los cientos de trabajadores que la citada empresa norteamericana tiene a su servicio en Los Diamantes de Guápiles, donde se cultivan verdaderas trochales con los que a cada minuto exponen su vida de soldando las inclemencias de la selva, sin tener ni siquiera el derecho de gozar de las prerrogativas y protección que las LEYES

SON LO SMAS... —Viene de la primera página, pensión al anciano, hasta su muerte.

El seguro de muerte paga a la viuda y a los huérfanos del asegurado una renta, una pensión. Estas pensiones son grandes, muy suficientes para que las familias afectadas hagan frente a las situaciones singulares de invalidez, vejez y muerte, en familia sana y decente.

Este trabajador está expuesto a los riesgos. Y el trabajador puede que, pagando una pequeña contribución, esté asegurado para el caso de que desgraciadamente se incapacite o se vea obligado a su familia en desamparo, de una manera mucho más feliz que cuando no tiene estos seguros.

Otro lado, hay que recordarse que el trabajador contribuye y hace sus aportaciones y tres contribuciones: la del trabajador, la del patrono, y la del Estado. Es decir, pagan

Felicitación y voz de aliento para el c. Manuel Mora

Los dirigidos de los trabajadores de Manilla, reconociendo sus esfuerzos en favor del Impuesto sobre la Renta y de los educadores de Costa Rica, le expresan a través de esta columna de la ley territorial lo que le saludamos todos el cual suelo todos la "vices" del pomp honor y de los partidos de la convenir en regis entre los piern

Toda la rebelante oposición nos flameante se acabó en la balza. Lo que patriotismo y proceracia de Manilla un bojo y TRIBUTOS QUE PAGAR LA RIA.

ATENDEMOS A LOS JOV TODOS LOS DIAS DE 9 a 11 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde EN EL LOCAL DE LA JUVENTUD VANGUARD Avenida San Martín, fre

que eleznaron en este su prídica vaquian mer paso para forjar una yoría de la juventud

ACTIVIDADES de la SEMANA en SAN JOSE

TODAS ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN ALREDEDOR DE LAS SIGUIENTES CONSIGNAS: Apoyo popular al Impuesto sobre la Renta. Exigir al Gobierno una actitud más enérgica para castigar a los terroristas y conspiradores. Presión popular para que las autoridades cumplan con su deber y castiguen de verdad a los especuladores, sin atender a los compadrazgos políticos.

ALON CENTRAL MITIN A cargo del Sector 7 VIENES 16 DE ENERO de las 7 de la noche hasta las 8 de la noche HABLARAN: Manuel Mora y Manuel Moscoso	BARRIO KEITH MITIN En el Salón del Sector N° 2, de la Casita "El Trópico" 530 varas al Sur A las 7 de la noche JUEVES 16 DE ENERO HABLARAN: Manuel Mora y Manuel Moscoso	BARRIO MEXICO MITIN En el Salón del Sector N° 1, 100 varas al Sur del Telégrafo A las 7 de la noche HABLARAN: Alvaro Montero y Guillermo Fernández	CINCO ESQUINAS MITIN En el Local del Sector N° 3 JUEVES 16 DE ENERO de las 7 de la noche HABLARAN: Carlos L. Fallas	SECTOR N° 6 SE CONVOCA A todos los militantes del Sector N° 6 para que concurren a casa del Sr. Gonzalo Montero Berry, el MIÉRCOLES 15 DE ENERO , a las 7 p. m., para organizar columna de propagandas y realizar mítines relámpagos. ASISTIRA EL DUEÑO Victor Cortez	GUADALUPE MITIN En el Sector N° 4, en su local, situado 100 varas al Norte del "La Noche Buena" y 50 al Este JUEVES 16 DE ENERO A las 7 de la noche HABLARAN: Jaime Cerdas y Fabián Dobles	SAN PEDRO DE MONTES DE OCA MITIN En el Local del Sector N° 5, situado 50 varas al Norte de "La Puerta del Sur" JUEVES 16 DE ENERO A las 7 de la noche HABLARAN: Luis Carballo y Ignacio de la Cruz	Entrega de t Salón C LUNES Asisti MANUEL y Arnoldo Fa
---	--	---	--	--	--	--	--

HOMENAJE A LA MEMORIA DE TRES GRANDES LIDERES DE LA CLASE TRABAJADORA

- VLADIMIR LENIN
- ROSA LUXEMBURGO
- KARL LIEBKNECHT

Martes 7 de Enero a las 7 de la noche.

en el TEATRO LATINO

ESE DIA

Haremos la más grande entrega de taracas para cerrar el segundo mes de emulación en San José.

Escucharemos una conferencia del c. LUIS CARBALLO sobre la personalidad de esos tres grandes dirigentes.

Y el Coro del Partido presentará sus mejores canciones.

Todos los Sectores trabajando para ganar el primer puesto en la segunda vuelta de la emulación, con

MAS COTIZACION, MAS VENTA Y PAGO DE PROVISION!

MAS ADHESIONES PARA LA INSCRIPCION DEL PARTIDO!

MAS MITINES RELAMPAGOS Y ACTO DE MASAS

Nueva York, enero de 1947. (Por correo aéreo).—Hace dos días...

Después de todo, era un primer paso...

No puede imaginarse que con la hincapié...

Estos me los dijo: "Este tratado es sólo temporal..."

Por falta de tiempo no había podido dar antes las gracias...

Yo me he dado cuenta de que soy un hombre muy afortunado...

En pie de lucha...

—Viene de la primera página...

Este medio, dar una explicación sencilla de la Ley...

ANTICEDENTES: El primer gobierno que quiso establecer el impuesto sobre...

El Presidente don León Cortés inauguró, en el año de 1936...

El Presidente Picado, que llegó al Poder en hombres de un fuerte movimiento popular...

Y por último y como una forma de provocación, han lanzado la consigna de no obedecer la ley...

Pero lo más grave es que han combinado planes con la oposición...

El Presidente Picado, que llegó al Poder en hombres de un fuerte movimiento popular...

ESENCIA DE LA LEY: Anticipando los impuestos recaudados sobre los individuos...

Estados Unidos: El Comité consultivo que investiga las actividades anti-norteamericanas...

El Comité consultivo que investiga las actividades anti-norteamericanas...

Estados Unidos: El Comité consultivo que investiga las actividades anti-norteamericanas...

Por MILTON HOWARD

La semana pasada, al anunciarse una sesión política...

Todo esto tiene lugar en momentos en que nos apremiamos...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Estos días de enero de 1947, cuando el tratado alemán con la Unión Soviética...

Los Estados Unidos...

EL COMPANERO MANUEL MORA DA LAS GRACIAS

AVISO IMPORTANTE

AVISO ESPECIAL

los tiene no paga; y cada uno paga en proporción a sus utilidades...

EL PRESUPUESTO: La última potencia de los tópicos consiste en dudar, que ellos están de acuerdo con el impuesto a la renta...

NUESTRO PUNTO DE VISTA: Nuestra actitud es de abierto apoyo a la Ley impugnada...

"UNA GRAN CONSPIRACION CONTRA RUSIA": Un libro documentado sobre las intrigas internacionales...

ENTREGA DE LA REA... EL LUNES 13 DE ENERO EN EL SALON CENTRAL DEL PARTIDO EN SAN JOSE...

los en cada provincia en una campaña encaminada a dotar de mobiliario...

Nuestro partido necesita estar más sólido orgánicamente, más bien educado políticamente...

En el frente de organización el nuevo plan de emulación continúa las importantes tareas...

Las tres secciones se aprestan a librar esta nueva batalla fraternal, segura cada una de su triunfo...

CUBA: Ha causado alarma en este país el anuncio de que los Estados Unidos...

VENEZUELA: La Junta Revolucionaria continúa dictando medidas progresistas...

GUATEMALA: Novena indios huelguistas fueron arrestados por cargos de sedición...

CHILE: El Partido Comunista de Chile fue autorizado oficialmente...

CHILE: El Partido Comunista de Chile fue autorizado oficialmente...